



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

ACTA DE LA SESIÓN N° 2

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL “MESA DE TRABAJO PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL HOGAR”, CREADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 208-2021-TR

En la ciudad de Lima, siendo las 16:05 horas del día miércoles 22 de diciembre del año 2021, se reunieron los integrantes que conforman el “Grupo de Trabajo Multisectorial “Mesa de Trabajo para Promover el Cumplimiento de los Derechos de las Trabajadoras y los Trabajadores del Hogar”, con la finalidad de instalar esta instancia de coordinación, en cumplimiento al artículo 7° de la Resolución Ministerial N° 208-2021-TR.

De esta manera, la sesión de instalación fue conducida por la señora Cecilia Tello Guerrero, en su calidad de Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo y Directora de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Asimismo, con la presencia del señor Edilberto Sergio Jaime Ríos, Presidente del Grupo de Trabajo, y de los/as integrantes acreditados/as presentes, siendo estos, los siguientes:

REPRESENTANTES TITULARES

1. Sr. Edilberto Sergio Jaime Ríos, Viceministerio de Trabajo.
2. Sr. Luis Isarra Delgado, Confederación General de Trabajadores del Perú -CGTP
3. Sra. Mercedes Nuñez, Confederación de Trabajadores del Perú CTP.
4. Sra. Paulina Luza Ocsa, Central Unitaria de Trabajadores del Perú-CUT.
5. Sra. Adelinda Diaz Uriarte, Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú- FENTRAHOGARP
6. Sra. Leddy Mozombite Linares, Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú -FENTTRAHOP

REPRESENTANTES ALTERNOS/AS

1. Sr. Luis Alfredo Venero La Torre, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
2. Sr. Juan Carlos Granda Gayoso, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT
3. Sr. Moisés Vega Romero, Confederación General de Trabajadores del Perú -CGTP.
4. Sra. Fanny Ruth Diones Acosta, Confederación de Trabajadores del Perú- CTP
5. Sra. Beatriz Cortez Sánchez, Central Unitaria de Trabajadores del Perú-CUT
6. María Ernestina Ochoa Lujan Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú- FENTRAHOGARP
7. Sra. Cecilia Cabrera Bendezú, Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú -FENTTRAHOP

QUÓRUM E INSTALACIÓN

Habiéndose verificado el quórum, la secretaria técnica declaró instalada la Sesión Ordinaria 2°.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

AGENDA:

La sesión de instalación tuvo los siguientes puntos de agenda:

I. Informes

1.1. Informe de la Presidencia y Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo

1.2. Informes de los sectores:

Participación de la SUNAT respecto a los avances de la adecuación normativa de la Resolución Ministerial que aprueba Difusión del Registro de trabajo del Hogar.

II. Pedidos

III. Orden del Día

1. Presentación del Anteproyecto del “Reglamento Interno de la Mesa de Trabajo para promover el cumplimiento de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del hogar”, a fin de recibir comentarios y aportes a la misma, a cargo de la Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo a cargo de la Sra. Ana Cuzcano Uchuya, profesional de la DPPDFL.
2. Presentación de la Resolución Ministerial N° 243-2021-TR, que aprueba la información del Registro de Trabajo del Hogar, a cargo del Sr. Christian Montero Rosas, profesional de la DPPDFL.
3. Presentación de la propuesta de Resolución Ministerial “Estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Trabajo del Hogar”, a cargo del Sr. Juan Carlos Torres, profesional de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Informes

1.1 Informes de la Presidencia y Secretaría Técnica del CPETI.

A través de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales (DPPDFL), se ha realizado las siguientes acciones:

a) Taller de capacitación Nueva Ley de los Derechos Laborales de los Trabajadores y Trabajadoras del Hogar y su Reglamento

El 09 de noviembre, se realizó dicho taller de capacitación el cual estuvo a cargo de un profesional de la DPPDFL, y tuvo como objeto difundir la nueva normativa relacionada a los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras del hogar, en el cual asistieron 75 participantes, (30 hombres y 45 mujeres).

b) Taller de capacitación Derecho a la protección social en el trabajo y una pensión digna para las trabajadoras del hogar.

El día domingo 14 de noviembre a las 10:00 a.m. en la sede del IPROFOTH de Laderas de Chillón del distrito de Puente Piedra Cono Norte, se llevó a cabo dicha capacitación el cual estuvo a cargo de la Dra. Cecilia Tello Guerrero, y conto con la asistencia de 24 participantes (23 mujeres y 1 hombre).

c) Participación como panelista en el Foro "Impactos Psicosociales del Sector de Trabajadoras del Hogar durante la Pandemia", organizado por el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de la Región Lima.

d) Se ha recibido mediante H.R. N° 114274 de fecha 01.12.2021, la Carta N° 051-2021/FENTTRAHOP, en el cual dicha Federación solicita una entrevista sobre el



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

**Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad**

Registro de Contratos de Trabajadoras del Hogar que se llevara a cabo a través del Facebook de la organización.

1.2 Informes de los sectores.

Informe de la SUNAT respecto a los avances de la adecuación normativa a partir de la aprobación de la Resolución Ministerial 243-2021-TR, que aprueba Difusión del Registro de trabajo del Hogar, a cargo del Sr. Juan Carlos Granda, representante alterno de la SUNAT ante la Mesa de Trabajo, quien manifestó que de manera coordinada se viene avanzado para culminar con la etapa normativa de la aprobación del Registro del Trabajo del Hogar; el cual permitirá algunas facilidades para pagos y aportes con la cuenta SOL del contribuyente, que podrá realizarlo de manera virtual. Asimismo, se viene trabajando en coordinación con la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del MTPE, para la promoción y difusión del Registro en mención y sus beneficios.

2. Pedidos

2.1 De la Secretaría Técnica

Se solicita a los miembros de la Mesa de Trabajo identificar y evaluar las acciones con las que participaran en:

1. Actividades en el marco del Día de los y las Trabajadoras del Hogar (30 de marzo).
2. Se solicita a los representantes designar a la persona responsable para participar del grupo de elaboración del Plan de Acción 2022 para la promoción de los derechos de las/los Trabajadores del Hogar, con la finalidad de establecer de manera conjunta las prioridades a impulsar algunos temas con énfasis en la Ley y Reglamento para el año 2022.

2.2. De la FENTTRAHOP

La Sra. Leddy Mozombite y la Sra. Cecilia Cabrera representante titular y alterna respectivamente quienes solicitan a la Mesa:

1. Se ha solicitado un especialista de la DPPDFL, para el programa vía Facebook de la organización, el cual se solicitará una nueva fecha de participación en el mes de enero.
2. Se solicita realizar una campaña a nivel nacional sobre el contrato por escrito y su registro con la finalidad de formalizar a las trabajadoras del hogar, todo ello en el marco del 30 de marzo, difundiendo también el feriado no laborable y remunerado.
3. Se solicita que las actividades en el marco del 30 de marzo la difusión de la norma se realice a nivel nacional, dando énfasis en las regiones.
4. Se solicita presentar a la Mesa en la siguiente sesión ordinaria la propuesta de Protocolo Interinstitucional frente a la violencia de trabajadoras del hogar para abordar la Violencia contra las Trabajadoras del Hogar, elaborado por FENTTRAHOP.

De la FENTTRAHOGARP

La Sra. Adelinda Díaz Uriarte y la Sra. Ernestina Ochoa representante titular y alterna respectivamente solicitan a la Mesa:

1. En el marco del 30 de marzo realizar una campaña de difusión sobre la Ley y su reglamento a nivel nacional fortaleciendo los conocimientos en regiones priorizando la defensa de sus derechos como la remuneración, descanso, salud entre otros.
2. Realizar campaña a través de los medios de comunicación masivo sobre sus derechos y fiscalización con la finalidad de conocer los pasos de denuncias de manera virtual.
3. Difundir el derecho laboral de gratificaciones sen el marco de la fiesta navideñas.

De la CUT :



**Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad**

La Sra. Paulina Luza Ocsa representante titular solicita a la Mesa:
Incidir en la fiscalización, así como en la difusión sobre la ruta de la denuncia que la trabajadora debe seguir ante la SUNAFIL. Asimismo, el MTPE debe difundir los canales de atención para la inspección, conciliación y demanda judicial patrocinada por el MTPE.

En estos momentos, el Viceministro de Trabajo Sr. Edilberto Sergio Jaime Ríos, en su calidad de Presidente saluda a la Mesa de Trabajo, a cada uno de sus representantes y solicita continuar con la sesión.

3. Orden del Día

- 3.1 Presentación del Anteproyecto del “Reglamento Interno de la Mesa de Trabajo para promover el cumplimiento de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del hogar”, a fin de recibir comentarios y aportes a la misma, a cargo de la Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo, a cargo de la Sra. Ana Cuzcano Uchuya, profesional de la DPPDFL. (se adjunta PPT de la presentación a la presente acta).
- 3.2 Presentación de la Resolución Ministerial N° 243-2021-TR, que aprueba la información del Registro de Trabajo del Hogar, a cargo del Sr. Christian Montero Rosas, profesional de la DPPDFL. Se explico detalladamente el funcionamiento del aplicativo web del registro del contrato de trabajo (se adjunta PPT de la presentación a la presente acta).
La señora Adelinda Diaz de FENTRAHOGARP, manifiesta la importancia de contar con un Registro ya implementado y en funcionamiento, el cual necesita la difusión del caso.
La señora Leddy Mozombite de FENTTRAHOP, señala que es importante que ya este actualizado el registro en la plataforma y es urgente capacitar a los empleadores para el uso del registro.
La señora Cecilia Cabrera de FENTTRAHOP, solicita elaborar tutoriales para conocer el registro de contratos de trabajadoras del hogar de manera fácil y didáctica.
Al respecto, la Sra. Cecilia Tello Guerrero en su calidad de Secretaria Técnica, informa a la Mesa de Trabajo que del 06 de octubre al 29 noviembre del 2021, se han registrado 113 contratos de trabajo y se cuenta con un acumulado de 101,552 Registro de empleadores de trabajadores del hogar.
- 3.3 Presentación de la propuesta de Resolución Ministerial “Estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Trabajo del Hogar”, a cargo del Sr. Juan Carlos Torres Rojas profesional de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Se adjunta PPT de presentación).

Antes de dar pase a los acuerdos de la presente sesión, se dio la palabra a la Sra. María Elena Valenzuela, especialista de EUROSOCIAL, quien nos viene acompañando en este proceso de implementación de las políticas nacionales sobre la temática, quien dio sus saludos y felicitaciones a este Grupo de Trabajo.

4. Acuerdos



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

1. Recibir comentarios sobre el contenido del Reglamento Interno de la Mesa de Trabajo en el plazo máximo de 10 días hábiles **(18.01.2022)**.
2. Recibir compromisos de actividades para el Día Internacional de los y las Trabajadoras del Hogar 30 de marzo, que cuente con un enfoque territorial que involucre a las regiones del país, en un plazo de 15 días **(11.01.2022)**.
3. Recibir la designación del punto focal para la elaboración del Plan de Acción Trabajadoras del Hogar 2022 en el plazo de 5 días **(04.01.2022)**.
4. Recibir aportes a la propuesta de Resolución Ministerial “Estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Trabajo del Hogar”, hasta el **(06.01.2022)**
5. La Sesión Ordinaria N°3, se llevará a cabo el día **martes 25.01.2022**, a las 4:00 p.m. vía Google Meet, para lo cual se estará remitiendo previamente a sus correos la propuesta de agenda a tratar en la siguiente sesión.
6. Asimismo, se incorpora el pedido de FENTTRAHOP, de incluir como punto del día para presentar en la siguiente sesión el Protocolo Interinstitucional frente a la violencia de trabajadoras del hogar para abordar la Violencia contra las Trabajadoras del Hogar, el cual será cursado p previamente vía correo electrónico

Cada uno de los acuerdos mencionados han tenido la conformidad de los representantes de la Mesa y serán remitidos vía correo electrónico al término de la presente sesión adjuntando cada uno de los documentos presentados en la sesión.

Siendo las 18:13 horas, se concluye la sesión y en señal de conformidad con los acuerdos antes mencionados.